



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME  
EJECUTIVO**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 6

Vigente desde: 28/12/2018


**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORIA  
AUDITORÍA INTERNA CON ENFOQUE EN GESTIÓN DE RIESGOS AL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO  
24 DE JUNIO DE 2019 AL 28 DE JUNIO DE 2019**

**Auditor Responsable:  
DIEGO FERNANDO GELVEZ PRADILLA**

**BOGOTÁ, 8 de julio de 2019**

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 6
		Vigente desde: 28/12/2018

## CONTENIDO

	Pág.
1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA	3
3. METODOLOGÍA	3
I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA	5
II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (POR PROCESOS) Ó RESUMEN EJECUTIVO	5
4. FORTALEZAS	7
5. RECOMENDACIONES	7
6. CONCLUSIONES	7



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 6

Vigente desde: 28/12/2018

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>PROCESO O ACTIVIDAD:</b>	Auditoría Interna con Enfoque en Gestión de Riesgos al Grupo de Control Interno Disciplinario
<b>AUDITOR LÍDER:</b>	Gladys Espitia Peña
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	Diego Fernando Gelvez Pradilla
<b>AUDITADO:</b>	Norma Constanza Niño Galeano – Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario Interno Emiliano Mape – Secretario Ejecutivo Grupo de Control Disciplinario Interno Adriana Chaparro - Contratista del Grupo de Control Disciplinario Interno Claudia Roncancio – Auxiliar Administrativo Grupo de Control Disciplinario Interno Yury Arenas - Contratista del Grupo de Control Disciplinario Interno
<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia del sistema de control interno en el Grupo de Control Interno Disciplinario, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente. Así mismo el cumplimiento de los términos y tiempos establecidos para llevar a cabo las sanciones y trámites de los procesos disciplinarios dentro de la entidad.
<b>ALCANCE:</b>	Vigencias 2018-2019
<b>CRITERIOS:</b>	Procedimientos Disciplinario Ordinario y Procedimiento Disciplinario Verbal
<b>TIPO DE AUDITORIA:</b>	Gestión

### 2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Se concertó con la Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario Interno los expedientes a revisar con el propósito de respetar la reserva de los procesos disciplinarios, en el ejercicio de la auditoría, se evaluó la foliación de cincuenta (50) expedientes correspondientes al cincuenta punto cincuenta y uno por ciento (50.51%) sobre el total de expedientes abiertos durante las vigencias 2018 y 2019 a auditar. También se revisaron cuadros y tablas de gestión donde están establecidos los términos de cada etapa procesal adelantada por esta dependencia.

### 3. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías, la Auditoría al Grupo de Control Interno Disciplinario se desarrolló atendiendo el Plan de Auditoría remitido previamente a la Coordinadora del Grupo de Control Interno Disciplinario con Orfeo 20191200003653 del 14 de junio de 2019 y socializado el objeto y alcance en reunión de apertura llevada a cabo el día 20 de junio de 2019. Se describe a continuación de manera sucinta la ejecución de cada una de las actividades, las Conformidades, No Conformidades, Observaciones y aspectos positivos evidenciados en el desarrollo de la auditoría.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 6

Vigente desde: 28/12/2018

### ACTIVIDAD No. 1:

Revisión Temática: Contexto estructura del proceso, así:

Fecha de la auditoria: 25 de junio de 2019

Hora: 8:30 a.m.

- Se revisó el Procedimiento código GTH\_PR\_22 Procedimiento Disciplinario Ordinario 23/06/2016, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo establecido en dicho procedimiento.
- Se revisó el Procedimiento código GTH\_PR\_23 Procedimiento Disciplinario Verbal 23/06/2016, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo establecido en dicho procedimiento.

### ACTIVIDAD No. 2:

Revisión Temática: Revisión de actividades y gestión documental de archivo, así:

Fecha de la auditoria: 26 de junio de 2019

Hora: 9:00 a.m.

Se revisaron de noventa y nueve (99) expedientes abiertos de las vigencias 2018 y 2019, se eligió una muestra aleatoria de cincuenta (50) expedientes, los cuales corresponden a un cincuenta punto cincuenta y uno por ciento (50.51%) (652-680-701-740-741-742-747-748-750-757-758-759-760-761-763-766-767-762-769-782-765-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-787-788-789-790-792-793-794-795-797-799-800-801-806). Se pudo evidenciar que se presentan errores en la foliación de los siguientes expedientes:

Expediente	Observación
680	El folio número 120 se encontraba repetido, por lo que la numeración en adelante debe ser realizada nuevamente.
701	El folio salta del número 52 al 57 y el número 57 se encuentra repetido.
740	El folio número 48 presenta doble numeración, se debe cambiar toda nuevamente.
748	El folio número 58 presenta doble numeración, se debe cambiar toda nuevamente.
750	La foliación inicia en el número 2 y del número 46 al 59 no hay un orden en la numeración.
760	El folio número 4 se encuentra repetido y después del número 6 la foliación se reinicia.
774	Se presenta un salto del folio número 102 al 89, se debe revisar la numeración.
779	Se presenta un salto en la numeración del folio número 28 al número 30, se debe revisar la numeración.
784	La foliación se encuentra incompleta a partir del folio número 7.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 6

Vigente desde: 28/12/2018

### ACTIVIDAD No. 3:

Revisión Temática: Revisión de actividades y gestión de etapas Procesales, así:

Fecha de la auditoria: 27 de junio de 2019

Hora: 2:00 p.m.

Se revisó lo establecido en la Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" y GTH\_PR\_22 Procedimiento Disciplinario Ordinario 23/06/2016, desarrollo y trazabilidad de los procesos ordinarios adelantados por la oficina.

### ACTIVIDAD No. 4:

Revisión Temática: Revisión de actividades y gestión de etapas Procesales, así:

Fecha de la auditoria: 28 de junio de 2019

Hora: 8:00 a.m. y 2:30 p.m.

Se revisó lo establecido en el procedimiento y la Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" se verificaron sobre la base de datos de control y seguimiento, las etapas y tiempos para las actuaciones procesales y emitir los diferentes autos por parte de la dependencia, evidenciando un cumplimiento optimo a la gestión.

## I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

Durante la auditoría se realizó una revisión a las alertas y controles establecidos por el grupo para evitar los vencimientos de términos, caducidad o prescripción de las acciones llevadas a cabo por la dependencia. Evidenciando comités de seguimiento donde se socializan los casos y se determinan las acciones y compromisos a seguir por parte de las abogadas contratistas de la siguiente manera:

### VIGENCIA 2018

- Acta No. 001 del 28 de febrero de 2018
- Acta No. 002 del 22 de marzo de 2018
- Acta No. 003 del 30 de abril de 2018
- Acta No. 004 del 05 de junio de 2018
- Acta No. 005 del 13 de agosto de 2018
- Acta No. 006 del 08 de octubre de 2018
- Acta No. 007 del 17 de diciembre de 2018

### VIGENCIA 2019

- Acta No. 001 del 04 de marzo de 2019
- Acta No. 002 del 13 de mayo de 2019



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 6

Vigente desde: 28/12/2018

## II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

### OBSERVACIONES

#### **OBSERVACIÓN No. 1.**

Se realizó una revisión de actividades donde se determinó que actualmente se encuentran noventa y nueve (99) expedientes abiertos de las vigencias 2018 y 2019, se eligió una muestra aleatoria de cincuenta (50) expedientes, los cuales corresponden a un cincuenta punto cincuenta y uno por ciento (50.51%). Se pudo evidenciar que se presentan errores en la foliación de los siguientes expedientes:

Expediente	Observación
680	El folio número 120 se encontraba repetido, por lo que la numeración en adelante debe ser realizada nuevamente.
701	El folio salta del número 52 al 57 y el número 57 se encuentra repetido.
740	El folio número 48 presenta doble numeración, se debe cambiar toda nuevamente.
748	El folio número 58 presenta doble numeración, se debe cambiar toda nuevamente.
750	La foliación inicia en el número 2 y del número 46 al 59 no hay un orden en la numeración.
760	El folio número 4 se encuentra repetido y después del número 6 la foliación se reinicia.
774	Se presenta un salto del folio número 102 al 89, se debe revisar la numeración.
779	Se presenta un salto en la numeración del folio número 28 al número 30, se debe revisar la numeración.
784	La foliación se encuentra incompleta a partir del folio número 7.

Fuente: Grupo de Control Interno

Una vez finalizada la auditoria se evidenció la corrección y cumplimiento frente a las inconsistencias que se presentaban dentro de la foliación de los expedientes, sin embargo la dependencia se comprometió a revisar el cincuenta por ciento (50%) de los expedientes restantes.

#### **RIESGO IDENTIFICADO:**

Se deben realizar las gestiones necesarias para el análisis de cargas laborales, toda vez que se observa que dos (2) abogadas contratistas sustancian los noventa y nueve (99) expedientes correspondientes a las vigencias (2018-2019), además de los noventa y nueve (99) expedientes de las vigencias (2013-2014-2015-2016 y 2017), con el fin de evitar la materialización de un posible riesgo frente al vencimiento de términos, la prescripción o caducidad de la acción disciplinaria. El Riesgo evidenciado no se encuentra actualmente identificado en la Matriz de Riesgos.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 6

Vigente desde: 28/12/2018

### 4. FORTALEZAS

Se hace oportuno resaltar la labor realizada dentro del grupo para el trámite y la gestión frente a las quejas e investigaciones adelantadas, ya que por motivos de distribución locativa, presupuestal y falta de personal, no cuentan con condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad, sin embargo se observó que los productos de esta dependencia cumplen de manera oportuna.


### 5. RECOMENDACIONES

El Grupo de Control Interno recomienda se analice el riesgo identificado y se determinen los controles y acciones necesarias para que este no se materialice.

### 6. CONCLUSIONES

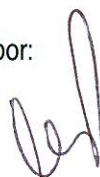
Una vez concluido el ejercicio de auditoría al Grupo de Control Interno Disciplinario se evidencia la eficiencia y eficacia con que se están llevando a cabo las actividades del procedimiento establecidas dentro de la matriz del mismo por el grupo. De la misma forma se logró identificar un riesgo dentro de la actividad dando cumplimiento al enfoque hacia la "prevención del riesgo". El Grupo de Control Interno recomendó sea incluido dentro del mapa de riesgos y se generen las actividades pertinentes para evitar la materialización del mismo.

Elaborado por:



DIEGO FERNANDO GELVEZ PRADILLA  
Auditor

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA  
Coordinadora Grupo de Control Interno